

Comisión Nacional del Mercado de Valores

27 de junio de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ELEC NOR, S.A. (en adelante, Elec nor o la Sociedad) remite:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Elec nor publica un Programa de pagarés multidivisa en el MARF, de hasta 400 millones de euros, vinculado al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad**

Elec nor mantiene la estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación a corto plazo/medio plazo, publicando, un año más, un Programa de Pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), el cual está vinculado al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad.

El Programa le permitirá financiarse en Euros y en USD, a plazos de hasta 24 meses, optimizando los costes de financiación del circulante. El saldo vivo agregado de las emisiones en circulación no podrá superar, en su contravalor en euros, los 400 millones.

Para la decisión de publicar este Programa, Elec nor ha valorado la flexibilidad en los plazos y un coste inferior al de las fuentes de financiación alternativas.

Para este "Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad Elec nor 2025" Elec nor contará con Banca March, Banco Sabadell, Renta4 y Kutxabank Investment como entidades colocadoras, que asumen la función de distribución de las emisiones entre inversores cualificados, siendo Banca March, además de asesor del emisor, Asesor Registrado del MARF y Agente de Pagos.

El asesoramiento legal ha sido encargado a la firma Cuatrecasas, mientras que G-Advisory es la Consultora de Sostenibilidad que emitirá los Informes en relación a este Programa.

El objetivo del Grupo Elec nor es seguir impulsando sus proyectos en las áreas de ingeniería, desarrollo y construcción de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías, tanto en España como en los mercados internacionales.